ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METALMECÁNICA POWERSTEEL CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL 21 DE MARZO DE 2019

A las 09h00 del día 21 de marzo de 2019, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía METALMECÁNICA POWERSTEEL CIA. LTDA., en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	APORTE	CAPITAL SUSCRITO ($)	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Daniel Santiago Rivera Solórzano	Numerario	14.850	14.850	14.850	99
Marcos Paúl Quinga Recalde	Numerario	150	150	150	1
TOTAL		15.000	15.000	15.000	100

El Presidente de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de Socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado quienes renuncian expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la Junta General Ordinaria. Por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de la compañía para tratar el orden del día que consta en la convocatoria de fecha 11 de marzo de 2019.

Preside la reunión el Ing. Marcos Paul Quinga Recalde, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Daniel Rivera, Gerente General de la empresa.

Una vez instalada la junta por unanimidad se pasa a conocer los puntos incluidos en el orden del día conforme a la convocatoria a esta Junta con las siguientes resoluciones sobre cada punto:

1. **Informe de Gerencia**

Leído el informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2018, los socios lo aprueban por unanimidad.

2. **Informe Financiero**

Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018, los socios los aprueban por unanimidad.

3. **Destino de los resultados del ejercicio 2018**

Se acoge la propuesta del Gerente de para este año la utilidad neta del ejercicio 2018 se mantenga registrada como utilidades no distribuidas en los resultados acumulados de la Compañía, para una futura resolución de la Junta General de Socios.

Sin más que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta siendo las 10h00 dándose lectura al Acta correspondiente que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad previst
[illegible] de la Ley Notaria
doy fé que la **COPIA** que antecede, e
gual al documento presentado ante mi
Quito 16 ABR 2019
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Ing. Marcos Paul Quinga Recalde
SOCIO-PRESIDENTE

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Jaramillo Calero

Sr. Daniel Rivera Solórzano
SOCIO-SECRETARIO

Factura: 001-001-000038133

20191701074C00631

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701074C00631

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ANALISIS DE LAS OPERACIONES y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE ABRIL DEL 2019. (11:16)

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. José Luis Jaramillo Calero